

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.005

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE METALMECÁNICA METALCAR C.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2004, cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente :

- a) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b) La situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2004, fue normal, se cumplió con los objetivos programados para este ejercicio, al cierre del año se produjo una utilidad de US\$ 1.608.57 y se procedió a realizar las provisiones de carácter legal como la Participación del 15% sobre las Utilidades a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta de la Compañía.
- c) Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con todas las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el balance y las cuentas que he puesto a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente



Ing. Edgar Montenegro Palacios
GERENTE GENERAL

